

**RES. CACFJ N°: 014/12**

Buenos Aires, 13 de agosto de 2012

**VISTO:**

La Actuación N° 12293/12 y el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 363/12, con motivo de la propuesta de realización de distintas actividades y,

**CONSIDERANDO:**

Que se propone la realización de las siguientes actividades:

<b>Actividades propuestas</b>
1. Seminario: "Introducción a los delitos contra la Administración Pública ocurridos en la C.A.B.A."
2. Curso: "Victimología e intervención interdisciplinaria"
3. "Oralidad en las etapas previas al juicio"

Que su contenido, se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Actividades 2012.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha y horario de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que las actividades se desarrollarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del CFJ, priorizando aquellos contenidos novedosos.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial y,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébase la realización de las actividades mencionadas en el Considerando, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a III.

**Art. 2º:** Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán los honorarios conforme la resolución vigente al momento de su dictado.

**Art. 3º:** Las actividades se dictarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Centro de Formación Judicial.

**Art. 4º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas y horarios en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

*"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"*

**RES. CACFJ N°: 014/12**

**Art. 5°:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N°: 014/12**

**Carlos Francisco Balbín**    **Jorge A. Franza**

**Luis F. Lozano**

**Diana H. Maffía**

**Graciela E. Christe**

**José O. Casás**

**ANTE MI**

**Eduardo Molina Quiroga**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Centro de Formación Judicial**

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

**RES. CACFJ N°: 014/12**

**ANEXO I**

**SEMINARIO: "INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OCURRIDOS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Actividad</b>	<b>Seminario: "Introducción a los delitos contra la administración pública ocurridos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"</b>
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12,30 hs. (Doce horas treinta minutos) reloj.
<b>Lugar</b>	Bartolomé Mitre 1735, 7º piso, CABA
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia. 2 -dos- inasistencias como máximo.
<b>Docentes</b>	Dres. Norberto A. Brotto, Gustavo M. Galante, Verónica Andrade, Javier Martín López Zavaleta, Florencia Ghirardi.
<b>Coordinación</b>	Dra. María Laura Presedo.
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

**PROGRAMA**

**OBJETIVOS:**

Adentrarse en las particularidades de algunos de los delitos establecidos por la futura transferencia de competencias penales de la Justicia Nacional a la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Analizar y profundizar algunos de los tipos penales en particular y su análisis jurisprudencial.

**CONTENIDO:**

Presentación del curso. Metodología de trabajo.

El Funcionario Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concepto y características.

Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos (arts. 248, 248 bis, 249, 250, 251, 252 1º párrafo y 253 del C.P)

Cohecho y tráfico de influencias (arts. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259 del C.P.);

Exacciones ilegales (arts. 266 al 268 del C.P.)

Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (art. 265 del C.P.);

Malversación de caudales públicos (arts. 260 al 264 del C.P.)

Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados (arts. 268 [1], 268 [2] y 268 [3] del C.P.)

**METODOLOGÍA:** Clases expositivas, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

**RES. CACFJ N°: 014/12**

**ANEXO II**

**CURSO: "VICTIMOLOGÍA E INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA"**

<b>Actividad</b>	<b>Curso: "Victimología e intervención interdisciplinaria"</b>
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj
<b>Lugar</b>	Bartolomé Mitre 1735, 7º piso, CABA
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia.
<b>Docentes</b>	Dra. Luciana Durante
<b>Coordinación</b>	Dr. Gonzalo Sansó

**PROGRAMA**

**1. Víctimas y el proceso Penal**

El rol de la víctima en el proceso penal. Breve recorrido histórico-jurídico del posicionamiento de la víctima. Normativa nacional e internacional en tratamiento y abordaje de víctimas. El delito como conflicto interpersonal. Los desafíos de la instauración de la víctima como un actor central del sistema. Reglas de Brasilia. Garantía del acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Concepto de vulnerabilidad. Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos.

**2. Víctimas y abordaje interdisciplinario**

La necesidad del abordaje del conflicto como un todo. La gestión interdisciplinaria de las necesidades y carencias de la víctima. El aporte de la interdisciplina a la solución del conflicto y a la gestión del caso penal. El rol del equipo interdisciplinario en el marco de la investigación y en las posibilidades de resolución del conflicto.

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

**RES. CACFJ N°: 014/12**

**ANEXO III**

**"ORALIDAD EN LAS ETAPAS PREVIAS AL JUICIO"**

<b>Actividad</b>	<b>"Oralidad en las etapas previas al juicio"</b>
<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	40 (cuarenta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia. 1 -una- inasistencia como máximo
<b>Docentes</b>	Dr. Andrés Gómez Ríos y Aníbal Brunet
<b>Coordinación</b>	Dra. María Florencia Zapata
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07

### **PROGRAMA**

#### **OBJETIVOS**

Dar a conocer a los asistentes el significado específico que tiene la instalación de un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema acusatorio. Explicar la incidencia del trabajo diario de funcionarios y empleados en el resultado de una audiencia oral previa al juicio.

#### **CONTENIDOS**

Definición de roles en el desarrollo de la audiencia: jueces, fiscales y defensores.

La acreditación de los hechos en las audiencias orales.

Presentación argumentativa. Sistemas de verificación de información. Uso de la información escrita en las audiencias.

Nulidades y excepciones.

La prisión preventiva y otras medidas cautelares

Cese de las medidas restrictivas.

Suspensión del proceso a prueba

Audiencia de la admisibilidad de la prueba

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, métodos de casos, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.